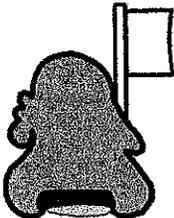
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	
	PAGINA	1 de 13	

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
 TLAYACAPAN
 MORELOS**

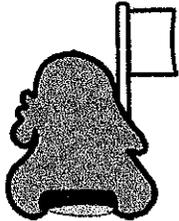
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 DE LA
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	
	PAGINA	2 de 13	

II. INDICE

I.	PORTADA.....	01
II.	INDICE.....	02
III.	AUTORIZACIÓN.....	03
IV.	INTRODUCCIÓN.....	04
V.	OBJETIVO.....	05
VI.	MARCO JURÍDICO.....	06
VII.	ATRIBUCIONES.....	07
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	08
IX.	ORGANIGRAMA.....	09
X.	MISIÓN.....	10
XI.	VISIÓN.....	10
XII.	VALORES.....	11
XIII.	FUNCIONES.....	12
XIV.	DIRECTORIO.....	13

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PAGINA	3 de 17

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLI, 41 fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Tlayacapan Morelos**, el cual contiene información referente a estructura de organización, funcionamiento, procedimientos y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que lo integra.

AUTORIZO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019 - 2021

L.Q.I. MA DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
PRESIDENTA MUNICIPAL

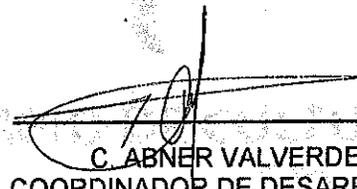
REVISÓ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2019 - 2021

LIC. JAZMIN MARTINEZ VALDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

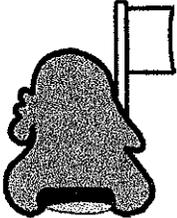
ELABORÓ



DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO - 2019-2021

C. ABNER VALVERDE ADAME
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha de Autorización	Vo. Bo. de la Secretaria Municipal	No. de Páginas
ENERO 2019	 LIC. RUBICELI SOLORIO CONTRERAS	

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	4 de 13

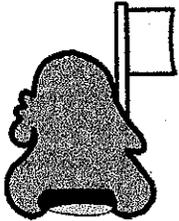
IV. INTRODUCCIÓN

El presente Manual tiene como objetivo, ser la base de información que indique a los funcionarios, las funciones propias de Desarrollo Social.

La Coordinación de Desarrollo Social, es una unidad, cuyo principal objetivo es cumplir, veraz y eficazmente con la ciudadanía en el ámbito de Bienestar Social, cumpliendo con las principales demandas para erradicar la pobreza, y así alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles, atendiendo a un amplio sector del municipio.

Bajo este contexto la Coordinación de Desarrollo Social en Coordinación con las otras áreas del ayuntamiento, es la encargada de gestionar apoyos de orden federal, estatal y municipal, que ayuden al Desarrollo Social de las familias más vulnerables de nuestro municipio; por otra parte es también la encargada de verificar que los apoyos se apliquen a las personas que en verdad lo requieren.

En el siguiente manual se encuentran las diferentes funciones que anteceden al marco jurídico: Portada, Índice, Autorización, Introducción, Objetivo, Glosario, Antecedentes, Marco Jurídico, Alcance, Atribuciones, Estructura Orgánica, Organigrama, Misión y Visión, Funciones, Directorio y Hoja de Participación.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	5 de 13
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL		

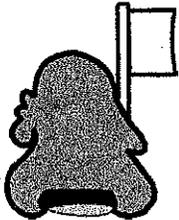
V. OBJETIVO

La Coordinación de Desarrollo Social, es un instrumento que busca darle atención a la ciudadanía para mejorar la calidad de vida social y desigualdad de los habitantes de Tlayacapan, dar prioridad a la sociedad, con menor índice de recursos buscando todo tipo de programas sociales, subsidios, proyectos emprendedores y ofrecer la mejor alternativa con los diferentes programas.

Tlayacapan

MUNICIPIO DE FIDELIDAD Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

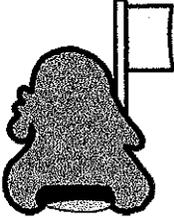
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	PAGINA

VI. MARCO JURIDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS
- LEY ESTATAL DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021
- DEMÁS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE OBSERVACIÓN GENERAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

NUMERARIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

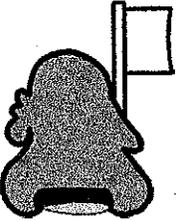
H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	
	PAGINA	7 de 13	

VII. ATRIBUCIONES

- Contribuir al desarrollo de las actividades económicas y sociales en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y verificar el avance o terminación de las obras y/o servicios prestados a la comunidad.
- Apoyar los programas de Asistencia Social.
- Impulsar mecanismos de financiamiento para la ejecución de proyectos productivos orientados al desarrollo de las comunidades con mayor necesidad.
- Establecer acciones que se deriven de los convenios con el Gobierno Federal y Estatal, cuyo objetivo sea el Desarrollo Social en el Municipio.
- Promover los apoyos del Sector Social y privado en atención de las necesidades y demandas básicas de la población desprotegida del Municipio.


 MUNICIPIO DE CULTURA Y RECREACIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

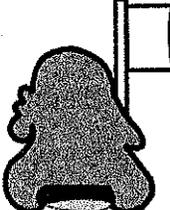
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	8 de 13

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

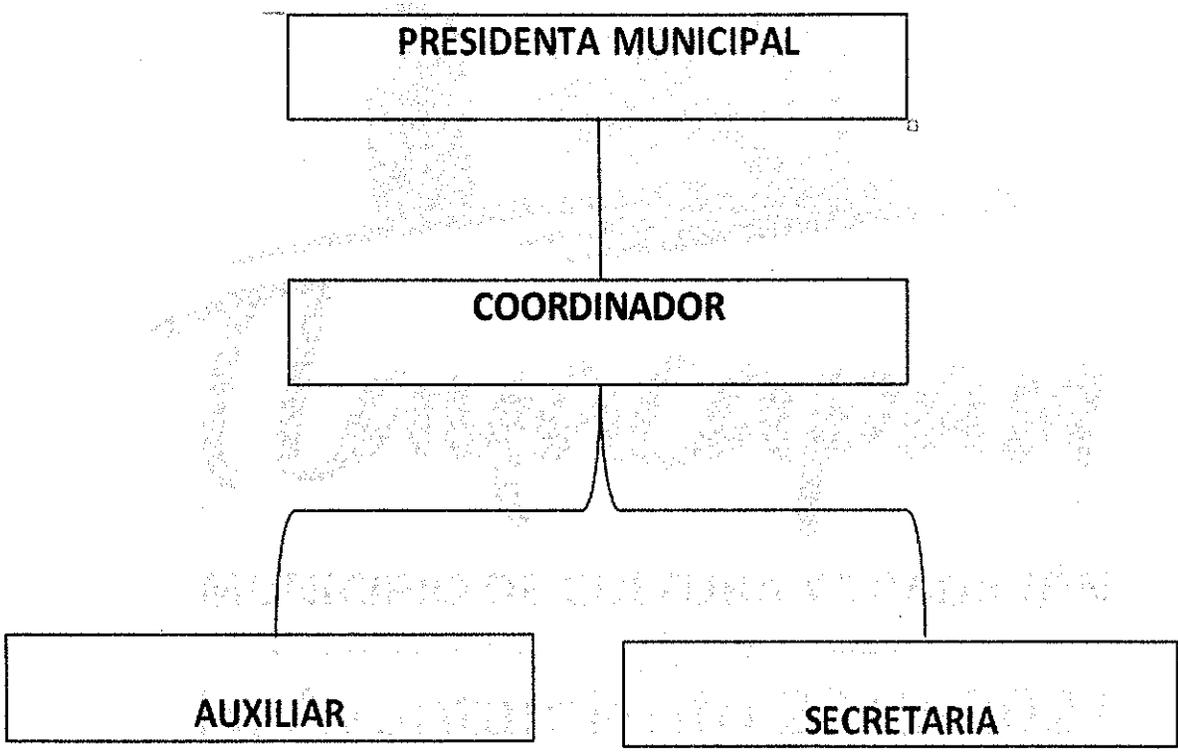
Es fundamental constituir una buena estructura orgánica que permita la organización y distribución de los diferentes actividades y funciones, dividiéndolas de acuerdo a niveles jerárquicos, que permita establecer un dinamismo fluido y certero, que nos permita generar buenos resultados al brindar nuestros servicios. El siguiente cuadro enuncia de manera clara lo anterior:

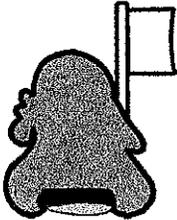
NIVEL	No. PLAZA	COORDINACION	CARGO	SUBTOTAL	TOTAL
		Desarrollo Social	Coordinador	1	1
		Desarrollo Social	Auxiliar	1	1
		Desarrollo Social	Secretaria	1	1

MUNICIPIO DE TLAYACAPAN Y REGIÓN
 EL AYUNTAMIENTO 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	PAGINA

IX. ORGANIGRAMA



	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	PAGINA

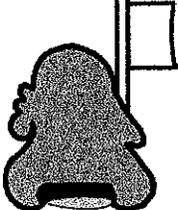
X. MISIÓN

Disminuir la desigualdad social a través del combate a la pobreza del municipio de Tlayacapan, facilitar el acceso a bienes, servicios y oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio así como fomentar la participación e intervención ciudadana del municipio para el Desarrollo Social.

XI. VISIÓN

Brindar la mejor atención con honestidad y responsabilidad a la ciudadanía, a lo que nos enfocaremos a cumplir, a la sociedad, eficazmente atendiendo las demás para mejorar la calidad de vida del Municipio.

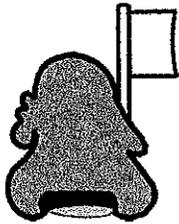
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAYACAPAN
 AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
 EL AYUNTAMIENTO 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	PAGINA	11 de 13

XII. VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Justicia
- Equidad
- Respeto
- Confianza
- Responsabilidad
- Actitud de servicio
- Comunicación
- Lealtad
- Ética y moral


Tlayacapan
 MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

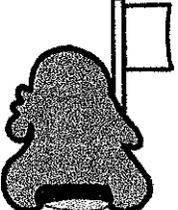
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	
	PAGINA	12 de 13	

XIII. FUNCIONES

- La Coordinación de Desarrollo Sociales una unidad, de la cual su principal función es dar atención a la ciudadanía e informar de los diferentes programas sociales.
- Realizar circulares, oficios, solicitudes para los diferentes proyectos federales, estatales y programas sociales de subsidios.
- Dar atención de las solicitudes y demandas diarias dándole continuidad a las mismas para su pronta solución, una de las funciones propias de la Coordinación de Desarrollo Social.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

M. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	13 de 13

XIV. DIRECTORIO

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO	DOMICILIO OFICIAL
C. Abner Valverde Adame	Coordinador	7773378732	Plaza de la Constitución s/n Col. Centro C.P. 62540
C. Carina Salinas Sánchez	AUXILIAR	7351812545	Plaza de la Constitución s/n Col. Centro C.P. 62540
C. Minerva Pedraza Navarrete	Secretaria	7353978082	Plaza de la Constitución s/n Col. Centro C.P. 62540

Tlayacapan

INSTITUTO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021